

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS

#### MORALES DE REY

*Anuncio información pública aprobación inicial expediente 120/2023  
de modificación de créditos 3/2023*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2023, aprobó inicialmente el expediente 120/2023, de modificación de créditos número 3/2023, en la modalidad de suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del real decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Igualmente, se expone al público mediante la inserción de anuncio en el tablón edictal de la sede electrónica municipal, habilitado en la dirección de internet: <https://ayuntamientomoralesderey.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, la aprobación inicial devengará, tácitamente, en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Morales de Rey, 2 de mayo de 2023.-La Alcaldesa.

